



Mar del Plata, 24 de agosto de 2023

Al Sr. Subsecretario
Subsecretaría de Tecnología Informática
Suprema Corte de Justicia
Lic. Carlos Gustavo Pérez Villar
Su despacho

De nuestra especial consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner en vuestro conocimiento algunas de las circunstancias vinculadas al funcionamiento del sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas que consideramos afectan el servicio de Justicia Provincial.

Particularmente nos referimos a las siguientes dos inquietudes que nos han acercado nuestros matriculados/as:

- 1) Necesidad de ampliar el volumen de carga de archivos, toda vez que 20 MB es insuficiente y/o que se informe en la página web de la SCBA instructivo/mecanismo que debe utilizarse para la subida de archivos más pesados y de distintos tipos (audio, imagen, video. etc)
- 2) Necesidad de compatibilizar el sistema para que pueda utilizarse en computadoras Mac de Apple como se podía hacer tiempo atrás y que actualmente no se permite y/o se brinde y publique instructivo para poder hacerlo.

Por lo antes expuesto, en ejercicio de las facultades y cumplimiento de las obligaciones que nos otorga e impone la Ley 5177, remitimos la presente a fin de que se evalúe la posibilidad de efectuar las gestiones tendientes a reformar el sistema de gestión y que permita a los/as abogados/as poder cargar archivos a sus presentaciones con menores limitaciones a las actualmente existentes, como así también, poder usar el mismo en todo dispositivo informáticos sin distinción de marcas, lo cual redundará sin lugar a dudas en beneficio de sus representados/as.

Agradeciendo la atención que seguramente dispensará a la presente, hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra más atenta y distinguida consideración.



Dr. Nicolás Busti
SECRETARIO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Dr. Leandro Augusto Sobás
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA